

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA POWERWIFI S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE
MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En Portoviejo, a los veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, a las catorce horas, en el local social situado en la Avenida Cinco y Prolongación de la Avenida Manabí, se reúnen los accionistas siguientes: señor Richard Andrés Barcia Guillen, propietario de setecientos noventa y dos acciones [792] y con derecho a setecientos noventa y dos votos y el señor Cristian Andrés Barcia Guillen, propietario de [8] acciones y con derecho a 8 votos; con lo que se encuentran presentes todos los accionistas que representan las ochocientos acciones por la cantidad de ochocientos dólares que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **POWERWIFI S.A.**, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal.

Actúan como Director de la Junta el Cristian Andres Barcia Guillen y como Secretario el Ingeniero Delfin Hermogenes Barcia García. El Secretario hace constar de inmediato lo siguiente: **a)** Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de Asistentes de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponden, **b)** Que todas las acciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1.00), están liberadas y cada una da derecho a un voto, **c)** Que los Comisarios de la Compañía han sido especial e individualmente convocados a esta reunión.

Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado

por unanimidad, es el de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **Punto Único:** CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

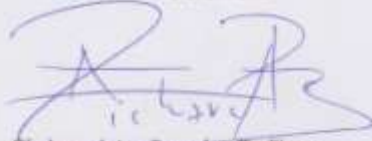
En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto la presente Junta General **RESUELVE** que queda en total conocimiento y aprobado el balance.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta pertinente, y una vez cumplido, se reinstale la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a darle lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Junta declara concluida la sesión y para constancia firman el acta todos los concurrentes.



Cristian A. Barcia Guillen

Director - Accionista



Richard A. Barcia Guillen

Accionista



Delfin H. Barcia Garcia

Secretario